



SOP SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública



RECIBIDO 05 JUL. 2019 11:57 Hrs anexo: 4 fojas

NAYARIT GOBIERNO DEL ESTADO

“2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA”

AIUSE

OFICIO No. SOP/UT/048/2019 Tepic, Nayarit; 02 de Junio 2019 ASUNTO: Se envía informe bimestral

LIC. RAMIRO ANTONIO MARTÍNEZ ORTÍZ COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT PRESENTE.

En cumplimiento al Artículo 109 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, el cual establece en su Fracción I que el titular de la Unidad de Transparencia deberá remitir bimestralmente por escrito ante el Instituto, dentro de los primeros diez días posteriores al vencimiento, un informe que contenga los datos de transparencia y acceso a la información que el Instituto requiera, así mismo establece en su Fracción II que la Unidad de Transparencia deberá remitir un informe bimestral de las Capacitaciones recibidas y otorgadas, y demás acciones realizadas en Transparencia.

Respecto a la Fraccion I, le informo que en el bimestre comprendido por los meses de Mayo-Junio del 2019, se presentaron 09 (Nueve) solicitudes de información ante esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, mismas que se describen en el formato anexo.

Respecto a la Fraccion II, en el mismo periodo se informa que no se impartieron ni se recibieron capacitaciones.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. HERIBERTO RAMIREZ MAGALLANES TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Arq. Ricardo Rincón Yescas.- Secretario de Obras Públicas.- Para su conocimiento. Ing. Raúl Montero Matamoros.- Subsecretario.-Mismo fin

Unidad de Transparencia

Eucalipto no. 70, Col. Burócratas Federal, Tepic Nayarit. México. C.P. 63156 Tel: (311) 129-68-00.

